



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-50-
GYR-050GYR013-N-286-2023 SERVICIO DE
SUBROGACION DE SERVICIOS DE
DIAGNOSTICO, LABORATORIO Y ATENCION
MEDICA SUBROGADA PARA EL EJERCICIO
2024.

CIERRE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-50-GYR-050GYR013-N-286-2023 SERVICIO DE SUBROGACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, LABORATORIO Y ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2024., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **20 de diciembre del 2023**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la apertura y cierre del acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se procedió a acceder a la bóveda de Compranet y se verificó la existencia de una repregunta, sin embargo no se da respuesta por haber omitido presentar el manifiesto de interés de participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley en correlación con el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP:



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-50-
GYR-050GYR013-N-286-2023 SERVICIO DE
SUBROGACION DE SERVICIOS DE
DIAGNOSTICO, LABORATORIO Y ATENCION
MEDICA SUBROGADA PARA EL EJERCICIO
2024.

CIERRE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-50-GYR-050GYR013-N-286-2023 SERVICIO DE SUBROGACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, LABORATORIO Y ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2024., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Listado de Preguntas

🔍 BUSCAR

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Pregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	JOSE LUIS GUZMAN CRUZ	1	LA LICITACION DICE QUE SE DEBE PRESENTAR EN COMPRANET S.O PERO EN ESE PORTAL NO APARECE LA LICITACION ES CORRECTO SI ES POR LA V.A COMPRANET 2023	20/12/2023 11:51		<button>Responder</button>

1 registrado, 0 en contestación

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Esta convocante informa que la fecha de apertura de PROPOSICIONES es el día 27 de Diciembre del presente a las 12:30 horas.

No habiendo otro asunto que tratar, se termina el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-50-GYR-050GYR013-N-286-2023 SERVICIO DE SUBROGACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, LABORATORIO Y ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2024; siendo las 16:00 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-50-
GYR-050GYR013-N-286-2023 SERVICIO DE
SUBROGACION DE SERVICIOS DE
DIAGNOSTICO, LABORATORIO Y ATENCION
MEDICA SUBROGADA PARA EL EJERCICIO
2024.

CIERRE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LA-50-
GYR-050GYR013-N-286-2023 SERVICIO DE SUBROGACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO,
LABORATORIO Y ATENCION MEDICA SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2024., DE CONFORMIDAD CON
LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29
FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través
del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

